

## Cómo tratar los problemas en el trabajo: CONSEJOS PARA HABLAR CON SU EMPLEADOR



Si los empleadores no están proporcionando lo que es obligatorio o necesario para proteger a los trabajadores del COVID-19, hay diferentes maneras en las que los trabajadores pueden tratar estos problemas.

Con frecuencia, la manera más directa de resolver los problemas en el trabajo es que los trabajadores se comuniquen directamente con su supervisor, gerente o empleador.

## Planee de antemano

Para estar listo para tener esta conversación, puede ser útil que se prepare y piense en estas preguntas:

### 1. ¿Cuál es el problema?

Le será útil tener información específica para compartir. Por ejemplo:

- ¿Cuál es el problema exactamente? Por ejemplo, ¿cuándo y dónde ocurre el problema?
- ¿Por qué razón ocurre el problema?
- ¿Puede usted o pueden otras personas documentar el problema con notas, dibujos o fotografías?

### 2. ¿Cuál es el impacto del problema?

- ¿A quiénes afecta el problema? ¿Cómo?
- ¿Cuál es el efecto en la salud y seguridad de los trabajadores?
- ¿Cuál es el efecto en el negocio o en el lugar de trabajo?
- ¿Qué pasará si no se trata el problema? ¿Hay algún costo?
- ¿Se está violando alguna ley?

### 3. ¿Cuáles son las mejores soluciones?

- ¿Qué le gustaría cambiar? ¿Cuál es la mejor solución al problema?
- Si la mejor solución no puede implementarse de inmediato, ¿qué podría hacerse ahora?
- ¿Qué se necesita para implementar las soluciones propuestas por los trabajadores?
- ¿Por qué es buena la solución para los trabajadores, el negocio o el lugar de trabajo?



**Estoy preocupada por \_\_\_\_\_. Quisiera avisarle por qué está pasando y compartir algunas ideas para solucionarlo. Así podremos proteger la salud y seguridad de los trabajadores y hacer un mejor trabajo.**

## Cuando vaya a hablar con su empleador

### 1. Vaya junto con otros trabajadores

Hable con otros trabajadores para ver si ellos están pasando por problemas similares. Hagan un plan para actuar juntos y hablar con el supervisor, gerente o propietario. Esto será útil porque:

- Cuando los trabajadores se unen (2 o más) para reportar problemas, tienen mayor protección contra las represalias. Si solo puede ir una persona, la ley le da más protección si esa persona explica que está reportando un problema de parte de un grupo de trabajadores.
- Es posible que el empleador lo tome más en serio y que sea más receptivo.



**Quiero avisarle sobre un problema que nos preocupa — tanto a mí como a mis compañeros de trabajo.**

### 2. Solicite una reunión y una respuesta oportuna

Solicite tiempo para hablar con la persona que tiene autoridad para tomar decisiones. Durante la reunión:

- Concéntrese en el problema en cuestión.
- Proporcione detalles y documentación.
- Sugiera soluciones.
- Haga preguntas para entender las inquietudes del empleador.
- Describa la manera en que las soluciones ayudarán en el lugar de trabajo. Por ejemplo, asegurarán que el empleador cumpla con la ley, permitirán prevenir lesiones y enfermedades, aumentarán la permanencia de los trabajadores y la moral, etc.
- Sea respetuoso y mantenga la calma.

Si la persona no puede darle una respuesta o resolver el problema ese día, pida una cita para reunirse otra vez o pregunte cuándo puede esperar una respuesta o una solución.



**¿Cuándo puedo esperar una respuesta?**

**¿Cuándo podemos reunirnos otra vez?**

## Dé seguimiento

### 1. Documente el proceso

Asegúrese de tener por escrito tanto sus acciones como las respuestas del empleador. Esto puede incluir copias de los correos electrónicos o cartas y:

- los nombres de los trabajadores y supervisores o gerentes que participaron en la comunicación;
- cuándo y dónde ocurrió la comunicación;
- qué se dijo en cada comunicación; y
- qué hicieron los trabajadores, los gerentes, los supervisores o los empleadores.

Esto es útil no solo para dar seguimiento, sino también porque es buena información en caso de que usted necesite ayuda de otras personas o de que se ponga en contacto con una agencia del gobierno.

A veces, los empleadores no responden bien. Algunos empleadores hasta castigan a sus trabajadores: reducen sus horas de trabajo o su pago, cambian sus turnos de trabajo, los suspenden o hasta los despiden. Si ha documentado su comunicación con el empleador, estará mejor preparado para demostrar que la acción del empleador está directamente relacionada con el hecho de que usted le avisó a su empleador sobre un problema en el trabajo.

### 2. Sea persistente

Es posible que el problema no se resuelva en el primer intento. ¡No se rinda! Dé seguimiento si es necesario. Si el problema no se trató o no se solucionó, piense en estos pasos:

- ¿Hay otros trabajadores que quieran participar?
- ¿A quién más se le debe informar?
- ¿Quién puede ayudarlo a abogar por la solución necesaria?



**Todavía estamos preocupados y queremos hablar sobre otros pasos que se pueden tomar.**

## Obtenga ayuda de una organización

Es posible que los trabajadores quieran hablar con una organización confiable para conocer más sobre sus opciones o sobre sus derechos, antes o después de hablar con el empleador.

Busque un sindicato, una organización que apoya a los trabajadores, alguien que proporciona ayuda legal o una organización comunitaria que pueda apoyarlo para que tome los pasos mencionados. Es posible que diferentes organizaciones puedan ofrecer:

- información sobre sus derechos y las responsabilidades del empleador;
- información sobre las mejores prácticas para resolver el problema;
- ideas sobre los pasos que debe seguir;
- espacio para reuniones o ayuda con logística;
- interpretación y traducción;
- ayuda para llenar formularios o para enviar cartas;
- ayuda para comunicarse o para hacer seguimiento con el empleador;
- la información de personas que pueden darle asesoría legal o representación; y
- ayuda para obtener apoyo de miembros de la comunidad, de los medios de comunicación, de quienes elaboran políticas u otras personas.

**Es ilegal que los empleadores tomen represalias si usted reclama o toma acción para mejorar la seguridad y la salud. La ley dice que usted está protegido cuando:**

- reclama los sueldos que le deben;
- reporta una lesión o un peligro a la salud y seguridad;
- presenta un reclamo con alguna agencia estatal; o
- se une a otros trabajadores para pedir cambios.

**Si tomaron represalias en su contra, presente un reclamo con el Comisionado Laboral.**